

OCTAVA MODIFICACION PRESUPUESTO 2024

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.	M\$	11.100
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS.	M\$	35.100
TOTAL						46.200

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
05	03	007	004	BONIFICACION ADICIONAL LEY N°20.387	M\$	21.420
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.	M\$	2.450
05	03	100		DE OTRAS MUNICIPALIDADES.	M\$	500
TOTAL						24.370

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – RENTAS DE LA PROPIEDAD.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD.	M\$	30.400
TOTAL						30.400

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – INGRESOS DE OPERACION.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
07	02			VENTA DE SERVICIOS.	M\$	3.000
TOTAL						3.000

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – OTROS INGRESOS CORRIENTES

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS.	M\$	450
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL.	M\$	321.638
08	04			FONDOS DE TERCEROS.	M\$	850
08	99			OTROS.	M\$	1.700
TOTAL						324.638

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
13	03	002	001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL(PMU).	M\$	117.958
13	03	005	001	PATENTES MINERAS.	M\$	10.500
TOTAL						128.458

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN PERSONAL.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
21	02			PERSONAL A CONTRATA.	M\$	8.089
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL.	M\$	27.632
TOTAL						35.721



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS.	M\$	15.500
22	03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.	M\$	8.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO.	M\$	8.009
22	05			SERVICIOS BASICOS.	M\$	9.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	M\$	3.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION.	M\$	10
22	08			SERVICIOS GENERALES.	M\$	40.000
22	09			ARRIENDOS.	M\$	19.600
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	M\$	10.500
					TOTAL	114.119

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
23	03	001		INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL.	M\$	21.420
					TOTAL	21.420

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	M\$	5.000
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO.	M\$	10.500
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	M\$	21.250
24	03	092	002	MULTAS ART 14 N°6 INC 2° LEY 18695 - MULTAS TAG.	M\$	150
24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES.	M\$	1.050
					TOTAL	37.950

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- OTROS GASTOS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS.	M\$	50
					TOTAL	50

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	M\$	25.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	M\$	23.000
					TOTAL	48.000

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- INICIATIVAS DE INVERSION.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
31	02			PROYECTOS.	M\$	128.458
					TOTAL	128.458

DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS- SALDO INICIAL DE CAJA.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
15				SALDO INICIAL DE CAJA.	M\$	803.302
					TOTAL	6.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN PERSONAL.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL.	M\$	5.000
					TOTAL	5.000

DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	M\$	8.500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO.	M\$	3.500
22	05			SERVICIOS BASICOS.	M\$	1.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	M\$	15.000
22	09			ARRIENDOS.	M\$	21.600
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES.	M\$	5.000
					TOTAL	54.600

DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS- INICIATIVAS DE INVERSION.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
31	02			PROYECTOS.	M\$	40.000
					TOTAL	40.000

DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS- SALDO FINAL DE CAJA.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
35				SALDO FINAL DE CAJA.	M\$	532.354
					TOTAL	532.354



MANUEL DIAZ PIZARRO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



LORETTO CASTILLO ROJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

ANDACOLLO, 16 DE SEPTIEMBRE 2024



OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2024

La presente modificación presupuestaria es para realizar ajustes presupuestarios por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de disponibilidades presupuestarias de gastos, esto es para cubrir déficits presupuestarios de gastos y contar con disponibilidades presupuestarias en las partidas presupuestarias de gastos según los lineamientos de la gestión institucional.

El detalle de la modificación es le siguiente:

- El aumento de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**, en el Ítem PATENTES Y TASAS POR DERECHOS corresponde al mayor ingreso por concepto de permisos de edificación, y en el Ítem PERMISOS Y LICENCIAS corresponde al mayor ingreso por concepto de permisos de circulación y licencias de conducir.
- El aumento de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, en el Ítem BONIFICACION ADICIONAL LEY N°20.387 corresponde al aporte fiscal para el retiro voluntario de la ex funcionaria Ana Adasme, en el Ítem DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS corresponde a la compensación por los gastos del CENSO 2024, en el Ítem DE OTRAS MUNICIPALIDADES corresponde a fondos recibidos de otras municipalidades (fondos de terceros correspondiente a la municipalidad de Andacollo).
- El aumento de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **RENTAS DE LA PROPIEDAD**, en el ítem OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD corresponde al mayor ingreso por la comisión del Banco Estado por los saldos de las cuentas corrientes.
- El aumento de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **INGRESOS DE OPERACION**, en el ítem VENTA DE SERVICIOS corresponde al mayor ingreso por concepto de entradas del Observatorio collowara.
- El aumento de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **OTROS INGRESOS CORRIENTES**, en el ítem MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS corresponde a mayores ingresos por concepto de multas de tránsito de beneficio municipal y de otras municipalidades, y a multas TAG, en el ítem PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL corresponde al mayor ingreso por concepto de transferencias recibidas proveniente del Fondo Común Municipal, en el ítem FONDOS DE TERCEROS corresponde al mayor ingreso por conceptos de fondos de terceros recaudados en la comuna, y en el ítem OTROS corresponde a mayores ingresos por otros ingresos corrientes.
- El aumento de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**, en el ítem PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL(PMU), corresponde al proyecto Construcción de Rebajas de Soleras con Accesibilidad Universal Sector Urbano, y en el ítem PATENTES MINERAS, corresponde al mayor ingreso por concepto de patentes mineras proveniente desde la Tesorería General de la Republica.
- El aumento de Presupuesto de Gasto en el **Subtítulo GASTO EN PERSONAL**, en los Ítems PERSONAL A CONTRATA y OTROS GASTOS EN PERSONAL corresponde en contrata a Trabajos Extraordinarios, y en el Ítem Otros Gastos en Personal corresponde al Aporte por seguros de concejales, gastos en Artistas por Prestación de Servicios y a monitores de talleres deportivos.
- El aumento de presupuesto de gastos en el Subtítulo **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** en el ítem ALIMENTO Y BEBIDAS corresponde al complemento presupuestario para actividades municipales, en el ítem COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES corresponde al



complemento presupuestario para combustible del Generador del Estadio fiscal, en ítem MATERIALES DE USO O CONSUMO corresponde al complemento presupuestario de los gastos de los departamentos municipales como Oficina de la Vivienda y Dirección Jurídica. Además, para la compra de repuestos para mantenimiento y reparación, herramientas para aseo y ornato, en el ítem SERVICIO BÁSICOS corresponde al complemento presupuestario para los gastos en electricidad recintos deportivos y ayudas sociales, en el ítem MANTENIMIENTO Y REPARACIONES corresponde al complemento presupuestario para el mantenimiento y reparaciones del camión de la Basura, en el ítem PUBLICIDAD Y DIFUSION corresponde al complemento presupuestario para el Aporte Municipal al Programa Senda, en el ítem SERVICIOS GENERALES corresponde al complemento presupuestario para el servicio de guardias de seguridad para la fiesta religiosa, en el ítem ARRIENDOS corresponde al complemento presupuestario para el arriendo de Vallas Papales para el desarrollo de la fiesta religiosa de octubre y en el ítem OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO corresponde al complemento presupuestario para la adquisición de materiales para la construcción de mobiliario por parte de la Unidad de Aseo Y ornato.

- El aumento de presupuesto de gasto en el Subtítulo **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** en el ítem PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR corresponde a la distribución presupuestaria del aporte fiscal para el retiro voluntario de la ex funcionaria Ana Adasme.
- El aumento de presupuesto de gasto en el Subtítulo **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** en el ítem ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, corresponde a la redistribución presupuestaria de proyecto Construcción Letras Volumétricas varias localidades para subvenciones especiales, en el ítem A OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO, corresponde al complemento presupuestario para ayudas sociales en gastos médicos, en el ítem APOORTE AÑO VIGENTE, corresponde a la distribución por el aporte al Fondo Común Municipal por los permisos de circulación, en el ítem MULTAS TAG corresponde a la distribución presupuestaria por concepto de multas TAG recaudadas en la comuna, y en el ítem A OTRAS MUNICIPALIDADES corresponde a la distribución presupuestaria de los fondos de terceros de otras municipalidades recaudadas en la comuna.
- El aumento de presupuesto de gastos en el Subtítulo **OTROS GASTOS CORRIENTES** en el ítem APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS corresponde a la distribución presupuestaria por el Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.
- El aumento de presupuesto de gastos en el Subtítulo **ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** en el ítem MOBILIARIO Y OTROS corresponde al complemento presupuestario para adquisición de mobiliario para las dependencias municipales, y el ítem OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS corresponde a la redistribución presupuestaria de proyecto Construcción Letras Volumétricas varias localidades para la adquisición de módulos tipo container de planta libre para salas de multiuso.
- El aumento de presupuesto de gastos en el Subtítulo **INICIATIVAS DE INVERSION** corresponde a la distribución presupuestaria del proyecto Construcción de Rebajas de Soleras con Accesibilidad Universal Sector Urbano, y a la distribución presupuestaria por concepto de patentes mineras proveniente desde la Tesorería General de la Republica.
- La Disminución de presupuesto de ingresos en el Subtítulo **SALDO INICIAL DE CAJA** corresponde al ajuste presupuestario, ya que por error involuntario esta partida se modifico en la cuarta y sexta modificación, y esta ya se encontraba ajustada según instrucciones de contraloría general de la república, no debiendo usar esta partida para incorporar disponibilidades financieras durante el ejercicio presupuestario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

- La Disminución de Presupuesto de Gasto en el Subtítulo **GASTO EN PERSONAL**, en el Ítems OTROS GASTOS EN PERSONAL corresponde a la disponibilidad presupuestaria de Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio.
- La Disminución de Presupuesto de Gasto en el Subtítulo **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** ítem TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO, corresponde a la disponibilidad presupuestaria por gastos en ropa institucional del personal de Planta y Contrata, Ítem MATERIALES DE USO O CONSUMO corresponde a la disponibilidad presupuestaria para gastos en Repuestos y Accesorios. para Mantenimiento. y Reparación. de Vehículos "Camión Limpiafosa"; Ítem SERVICIO BÁSICOS corresponde a la disponibilidad presupuestaria por gastos en "Grifos". Ítem MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, corresponde a la disponibilidad presupuestaria por gastos en Mantenimiento Aire acondicionado dependencias Municipales. Ítem ARRIENDOS, corresponde a la disponibilidad presupuestaria por Arriendo dependencias Hogar Femenino. Ítem SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES corresponde a la disponibilidad presupuestaria por gastos en Cursos de Capacitación.
- La Disminución de presupuesto de gastos en el Subtítulo **INICIATIVAS DE INVERSION** corresponde a la distribución presupuestaria del proyecto Construcción Letras Volumétricas varias localidades.
- La Disminución de presupuesto de gastos en el Subtítulo **SALDO FINAL DE CAJA** en el Ítem SALDO FINAL DE CAJA corresponde a la disponibilidad presupuestaria por superávit presupuestario



MANUEL DÍAZ PIZARRO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



LORETO CASTILLO ROJAS
DIRECTOR DAF (s)